

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**32648** *Resolución del 7 de septiembre de 2010 del Servicio de Infraestructuras de A Coruña por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto modificado número 1 de la Vía Artabra, tramo: N-VI-enlace de Meirás y variante de Oleiros, clave AC/04/156.01.1-M1, términos municipales de Sada y Oleiros.*

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma gallega en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del estado en materia de expropiación forzosa.

Con fecha de 28 de febrero de 2008 la Xunta de Galicia procedió a la declaración de la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por decreto 58/2008, publicado en el Diario Oficial de Galicia de fecha 28 de marzo de 2008.

Con fecha de 27 de julio de 2010, la directora general de Infraestructuras, por delegación del Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, aprobó el proyecto modificado número 1 de la Vía Artabra, tramo: N-VI-enlace de Meirás y variante de Oleiros, clave AC/04/156.01.1-M1.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa del 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la ley, ha resuelto convocar a la titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de Sada y Oleiros, para que comparezcan en el lugar, fechas y horas que se detallan a continuación con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si lo consideran necesario.

Término municipal de Sada.

Lugar: Concejalía de Urbanismo de Sada.

Hora: de las nueve horas treinta minutos hasta las doce horas treinta minutos.

Fecha: 18 de octubre de 2010.

Término municipal de Oleiros.

Lugar: Casa Charry.

Hora: De las nueve horas treinta minutos hasta las trece horas treinta minutos.

Fecha: 19 de octubre de 2010 desde la A hasta la G.

Fecha: 20 de octubre de 2010 desde la H hasta la Z.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como el plano

parcelario correspondiente estarán expuestos en los ayuntamientos de Sada y Oleiros y en el servicio de Infraestructuras de A Coruña (Plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta, 15071 A Coruña).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notarios.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la ley de expropiación forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este servicio de Infraestructuras de A Coruña, Plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 7 de septiembre de 2010.- El Jefe de Servicio.

ID: A100067937-1